



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 4986

BUENOS AIRES, 23 AGO 2012

VISTO el Expediente N°.1-0047-0000-11811-12-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Co-Director Técnico de la firma BIOTOSCANA FARMA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscríbase al Farmacéutico Señor ROBERTO AQUILES LANZILLOTA, Matrícula Nacional Nro. 11891 , como Co-Director Técnico de la firma BIOTOSCANA

Ma



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 4986

FARMA S.A., con domicilios en la calle Ortiz de Ocampo Nro.3302 piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la calle Presidente Arturo Illia Nro.668/70, Provincia de Buenos Aires, desde el 04 de Julio de 2012.

ARTICULO 2°.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-11811-12-6

DISPOSICION N°: 4986

HF

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.